

ACTA DE SESIÓN – COE CANTONAL 0036



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Por Guayaquil Independiente

Emergencia/Desastre:	Epidemia COVID-19 en Ecuador		
Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:	29 de febrero 2020		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	13-07-2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	10h30
Lugar de sesión:	Sala de Crisis de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil		
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
Nombres	Institución/Empresa	Función	
Ing. Gustavo Zúñiga	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Presidente del Directorio	
Ing. Allan Hacay Chang León	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	Director	
Ing. Christian Chérrez	Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil	Director de Operaciones	
Cmte. Jaime Davalos	Cuerpo de Agentes Metropolitanos	Director	
Myr. Williams Tobar	Autoridad de Tránsito Municipal	Delegado	
Ing. Fernando Amador	Autoridad de Tránsito Municipal	Director de Transporte Público	
Gnrl. Luis Lalama Alvarado	Autoridad de Tránsito Municipal	Delegado	
Msc. Alexandra Rivadeneira	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	Subdirectora	
Myr. (B) Reynaldo Carbo	Benemérito Cuerpo de Bomberos	Delegado	
Myr. Santiago Peña	Benemérito Cuerpo de Bomberos	Delegado	
Calmt. Jorge Cabrera	Comando Operacional Occidental	Delegado	
CpNv-EM Jacinto Linthon	Comando Operacional Occidental	Delegado	
Cpcb. Erick Moran	Comando Operacional Occidental	Delegado	
Calm. Daniel Guínez	Comando Operacional Occidental	Delegado	
Crmel. Joel Loaiza	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Asesor de Seguridad	
Ing. Xavier Salvador	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Delegado	
Ab. Xavier Coronel	Dirección de Justicia y Vigilancia	Director	
Abd. Luis Ávila	Dirección de Justicia y Vigilancia	Delegado	
Ab. Xavier Narvaez	Dirección de Justicia y Vigilancia	Delegado	
Geovanny Angueya	Dirección de Justicia y Vigilancia	Delegado	

Efrén Baquerizo	Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública	Delegado
Ab. Segundo Echanique	Cruz Roja Ecuatoriana, Junta Provincial	Delegado
Ing. Omar Tovar	Dirección de Salud e Higiene	Delegado
Dr. Carlos Farhat	Dirección de Salud e Higiene	Delegado
Dra. Karla Flor	Dirección de Salud e Higiene	Delegado
Arq. Gino Mera	Dirección de Planificación Urbana	Delegado
Crncl. Byron Herrera	Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales	Delegado
Leonardo Espinel	Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales	Delegado
Dr. Vladimir Ramírez	Ministerio de Salud Pública	Delegado
Dr. Francisco Pérez	Ministerio de Salud Pública	Delegado
Dra. Marcia Sánchez	Ministerio de Salud Pública	Delegado
Crncl. Homero Navas	Policía Nacional	Delegado
Ing. Héctor Neira	Fundación Terminal Terrestre	Delegado
Ab. Jorge Pinto	Fundación Terminal Terrestre	Delegado
Ec. Klíder Campos	Fundación Terminal Terrestre	Delegado
Byron Yong	Fundación Metrovía	Delegado
Daniel Torres	Fundación Malecón 2000	Delegado
Jonathan Gómez	Fundación Malecón 2000	Delegado
Ma. Grazia Arosemena	Fundación Malecón 2000	Delegado
Johanna Gomez	Fundación Malecón 2000	Delegado
Vanessa Montenegro	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Delegada
Jayce Pasaguay	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Delegada
Ing. Enrique Mendoza	Servicio Integrado de Seguridad ECU911	Delegado
Wilson Gómez	Servicio Integrado de Seguridad ECU911	Delegado
Lcdo. Alexis Mejía	Servicio Integrado de Seguridad ECU911	Delegado
Lcda. Leghinsh Pallares	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Delegado
Ing. Johanna Espinel	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Delegado
Mgs. Sarli Delgado	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y	Delegado

	Emergencias (Zona 5-8)	
Cap. John Sato	Terminal Aeroportuaria de Guayaquil TAGSA	Delegado
Mgr. Mónica Chévez	Terminal Aeroportuaria de Guayaquil TAGSA	Delegado
Lcda. Lorena Baque	Municipio de Guayaquil	Delegada
Lcda. Kristel Salcedo	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Asistente de RR. PP.

Se adjunta, como parte íntegra de la presente acta, el acta de asistentes a la sesión convocada.

Otros participantes de la sesión:

AGENDA / PUNTOS A TRATAR

Definir zonas de entrega de kits de alimentos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte del presidente del COE CANTONAL (Breve registro de ideas más relevantes)

Ing. Gustavo Zúñiga preside la reunión.

2. Informe de Situación (Breve registro de ideas más relevantes)

Las entregas de kits de alimentos estarán distribuidas de la siguiente manera:

Lunes 13 de julio se realizará entrega de kits de alimentos a 5.000 familias aproximadamente, en el sector Ener Parrales, El Mirador, Lomas de Florida.

Martes 14 de julio se realizará entrega de kits de alimentos a 3.000 familias aproximadamente, en el sector Mapasingue Este.

Miércoles 15 de julio se realizará entrega de kits de alimentos a 5.000 familias aproximadamente, en el sector Suburbio.

Jueves 16 de julio se realizará entrega de kits de alimentos a 4.000 familias aproximadamente, en el sector Pancho Jácome e Imaconsa.

Viernes 17 de julio se realizará entrega de kits de alimentos a 4.000 familias aproximadamente, en el sector Juan Montalvo, Lotes con Servicios y Alegría.

El punto de partida para las entregas de kits será en la U. E. Bernardino Echeverría.

Para la entrega de kits, se contará con 37 camionetas en total: el Cuerpo de Agentes Metropolitano colaborará con 10 camionetas, la Dirección de Aseo Cantonal colaborará con 10 camionetas, la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil colaborará con 2 camionetas, la Autoridad de Tránsito Municipal colaborará con 10 camionetas, la Dirección de Justicia y Vigilancia colaborará con 5 camionetas, la Dirección del Uso del Espacio y Vía Pública colaborará con 1 camioneta. Las 37 motos estarán a cargo de la Policía Nacional y la Autoridad de Tránsito Municipal, quienes colaborarán con 22 y 15 motos respectivamente.

No se realizará triajes médicos, debido a que se pondrá en marcha el plan Centinela, destinado a analizar diferentes sectores parroquiales de la ciudad de Guayaquil.

Ing. Allan Hacay Chang, representante de la Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación, informa:

Se cita la resolución del COE Nacional, 8 de julio de 2020, donde se especifica que:

En concordancia con las Resoluciones de 03 y 19 de abril de 2020, mediante las cuales se solicitó dar operatividad a las ambulancias a nivel nacional, se dispone a la Autoridad Sanitaria Nacional:

1. Todos los organismos que componen el sistema de salud, tomarán las resoluciones que sean necesarias para poner operativas todas sus ambulancias a nivel nacional. Este resultado deberá ser inmediatamente informado al COE.
2. Articular con toda la red de salud del país, para que en el plazo de 24 horas se movilicen las ambulancias que fueran necesarias hacia la ciudad de Quito y las ciudades que lo requieran, las mismas se pondrán a disposición del Sistema Integrado de Seguridad – ECU 911, con el fin de atender de manera adecuada y oportuna las

emergencias suscitadas en el contexto de la pandemia por COVID – 19 y otras que se puedan presentar.

A la presente disposición también deberán acogerse, mientras se mantenga el estado de excepción, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Cuerpos de Bomberos a nivel nacional, Policía Nacional y Fuerzas Armadas.

Sobre solicitud de reactivación de actividades religiosas por parte de la iglesia Católica, se actualizaron los protocolos que se aplicarán en Guayaquil, en los que se indica que se celebrarán misas respetando el aforo máximo correspondiente al semáforo en color amarillo.

Respecto a la reapertura de parques, esta semana se realizará un análisis en función de las capacidades de control que pueda haber en parques ubicados en Guayaquil y posteriormente, se enviará una propuesta.

Dr. Carlos Farhat, representante de la Dirección de Salud e Higiene del Municipio de Guayaquil, informa:

Tomando en cuenta la forma en que la epidemia afectó en varias parroquias de la ciudad de Guayaquil, se ha comenzado el monitoreo en la parroquia Ximena, Febres Cordero, Letamendi, Tarqui y Pascuales. Se ha colocado una clínica móvil en cada sector de dichas parroquias, así como también se ha dispuesto la intervención de aproximadamente 52 profesionales que están en búsqueda activa de casos COVID-19 y sus respectivos contactos.

Se trabaja con el objetivo de cumplir de evitar la transmisión.

Durante la semana anterior, se intervino los sectores: Voluntad de Dios, Casitas del Guasmo y sector 9 de Febres Cordero. Se inició con la parroquia Febres Cordero.

En el sector Voluntad de Dios se intervino 123 manzanas, cerca de 2.460 casas y 9.840 habitantes, en los cuales se encontró 59 casos: 28 agudos y el resto, casos crónicos con casi 14 días de evolución.

Durante el mes de abril de 2020, se registró cerca de 8% de nuevos casos COVID-19 en el sector Casitas del Guasmo. Actualmente, se ha encontrado solo 28 pacientes, manteniéndose en un promedio de 5.6 por mil.

Durante la semana anterior, en la parroquia Febres Cordero se encontró 23 casos de COVID-19 en 640 familias.

Como resultado, durante una primera intervención, se ha descubierto una evolución de casos con ligera tendencia a la baja.

Actualmente hay una clínica móvil con 4 profesionales que hacen seguimiento a los casos descubiertos, se vigila que los ciudadanos cumplan con el aislamiento preventivo obligatorio, se realiza seguimiento a contactos de casos positivos COVID-19 y se mantiene en búsqueda de nuevos casos.

A partir del 14 de julio de 2020, se realizará intervenciones en las parroquias: Letamendi, Fortín de la Flor y se continuará en el sector 9 de Febres Cordero.

La Dirección de Salud e Higiene enviará a la Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación, un informe detallado con los sectores a intervenir semanalmente.

La Dirección de Salud e Higiene presentará informes de resultados de las intervenciones, los cuales serán presentados al COE Cantonal y a la Dra. Cynthia Viteri.

Francisco Pérez, representante del Ministerio de Salud Pública, informa:

Manifestó que por el momento, la ciudad de Guayaquil sí necesita las ambulancias, por lo que no se las retirará. El día 14 de julio de 2020 se enviará un consolidado a Quito detallando por qué las ambulancias de Guayaquil deben de quedarse en dicha ciudad.

La disponibilidad de los centros médicos pertenecientes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Salud Pública, tienen un 80% de ocupación de camas.

Hasta el momento, no se ha confirmado casos de reinfección de COVID-19.

Dra. Marcia Sánchez, representante del Ministerio de Salud Pública, informó:

En cuanto al control migratorio dentro de vuelos, se reportó que a pesar de estar en pleno conocimiento del protocolo que deben seguir, un porcentaje considerable de pasajeros no lo cumplen. No se realizan las pruebas PCR con 7 días de anticipación ni se comprometen en cumplir con el Aislamiento Preventivo Obligatorio.

Actualmente se tiene 4 médicos en guardia de 24 horas permanentes dentro del aeropuerto, cada guardia cuenta con un médico líder.

Se solicita al Municipio de Guayaquil, la colaboración de vehículos destinados a controlar el aislamiento preventivo obligatorio de los pasajeros.

Representante de la Cancillería, informa:

Pese a que según el primer protocolo del COE Nacional indicaba que todos los pasajeros debían cumplir con aislamiento preventivo obligatorio, muchos pasajeros no lo cumplían. Se solicita que se informe, a través de medios de comunicación, cuáles son las consecuencias de no cumplir con el aislamiento preventivo obligatorio.

A partir del mes de junio de 2020, pese a que Cancillería dejó de tener el rol principal, continuó apoyando con el control del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Se destacó la labor del Municipio de Guayaquil, su buen espíritu y colaboración durante los momentos más duros de la pandemia.

Ab. Efrén Baquerizo, representante de la Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública, informa:

El operativo de control en el aeropuerto de Guayaquil se mantiene.
Confirma lo antes presentado por Cancillería: falta de colaboración de los pasajeros en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Ing. Héctor Neira, representante de Terminal Terrestre, informa:

Se ingresó la solicitud de apertura de transporte terrestre proveniente de la provincia de Los Ríos.

Actualmente, varias cooperativas de Los Ríos están llegando a Durán y luego algunos pasajeros buscan pasar informalmente hasta Guayaquil. Se esperará a tener informes escritos de dichas solicitudes, para analizarlos durante la próxima reunión de COE Cantonal.

Daniel Torres, Gerente de Fundación Malecón 2000, informa:

Malecón 2000 abrió la zona comercial una vez que la ciudad de Guayaquil pasó a semáforo amarillo.

Actualmente, el aforo máximo al que llega es del 18%

Se cumple con todos los protocolos de bioseguridad en cada punto comercial.

La semana pasada, Fundación Malecón 2000 envió una solicitud a la alcaldesa, Dra. Cynthia Viteri, solicitando autorización para la apertura durante los días 24 y 25 de julio, a razón de la celebración de las fiestas de Guayaquil, sin perjuicio de seguir cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad.

El cumplimiento del aforo máximo se controla contando a cada persona que ingresa y una vez que lleguen al porcentaje máximo permitido por el color vigente del semáforo, se cerrarán las puertas del lugar.

Debido a que actualmente no está permitido el acceso a juegos infantiles, Fundación Malecón 2000 deberá elaborar un documento con el detalle de los protocolos de bioseguridad a cumplir en cada juego, para posterior revisión y análisis del COE Cantonal.

3. Actualización y descripción de los efectos directos e indirectos de la emergencia/desastre

3.1. Afectaciones a la población:

Cantidad de Heridos:	0	Cantidad de Fallecidos:	5047	Cantidad de Desaparecidos:	0
Cantidad de Afectados:	67870	Cantidad de Damnificados:	0	Cantidad de personas aisladas/atrapadas:	31533

(Detalle adicional de afectaciones a la población):

3.2. Afectaciones a viviendas y edificaciones

Cantidad de Viviendas afectadas:	0	Cantidad de Viviendas destruidas:	0	Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros educativos afectados:	0	Cantidad de Centros educativos destruidos:	0	Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros de salud afectados:	0	Cantidad de Centros de salud destruidos:	0	Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:	0

(Detalle adicional de afectaciones a viviendas y edificaciones):

3.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):

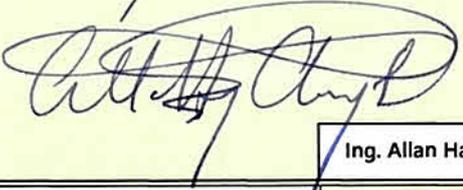
% de servicio de Agua Potable afectado:	0	% de servicio de Alcantarillado afectado:	0	% de Servicio de Electricidad afectado:	0
% de servicio de Telecomunicaciones afectado:	0	% de vías de acceso afectadas:	0	% de Servicio de Transporte:	0

(Detalle adicional de afectaciones a los servicios esenciales)

3.4. Otras Afectaciones:

4. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades

La Dirección de Acción Social y Educación entregó kits de alimentos beneficiando a familias del Guasmo Sur y a la fundación Nigeriano.

5. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia			
6. Acuerdos de la sesión actual			
7. Recomendaciones			
REGISTRO FINAL			
FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE		NOTA	
 Nombre: Ing. Gustavo Zúñiga		La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y de forma obligatoria deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.	
 Nombre: Ing. Allan Hacay			
Fecha de fin de la sesión (dd/mm/aaaa):	13-07-2020	Hora de fin de la sesión (hh:mm):	13H00